

# SEGUNDA VERSIÓN CONCURSO

# CUENTOS Y RELATOS DE BARRIO



## SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN BIO BÍO

### Programa Recuperación de Barrios

#### **BASES DEL CONCURSO**

1. Podrán participar todos los habitantes, mayores de 14 años de edad, residentes de barrios donde opera el Programa de Recuperación de Barrios de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío. Ello comprende los sectores Martín Ruiz de Gamboa, El Roble e Irene Frei (Chillán), El Bajo (Chillán Viejo), Domingo Contreras Gómez y Escritores de Chile (Los Ángeles), José Miguel Carrera (Lebu), Leiva (Cañete), Plaza Cruz, Plaza Condell y Pedro de Valdivia (Concepción), Lirquén (Penco), Valle La Piedra I y II (Chiguayante), Cabo Aroca I y II (Hualpén), Diego Portales I y II, Patricio Lynch y Nueva Los Lobos (Talcahuano), Central, Camilo Olavarría y Schwager (Coronel), Histórico Pabellones (Lota).

2. Cada participante podrá enviar un máximo de 2 cuentos y/o relatos inéditos, cuya extensión no podrá superar las 10 carillas, escrita en hojas tamaño carta, a máquina o computador, con caracteres cuerpo 12, a doble espacio.
3. Los cuentos y/o relatos deben estar asociados a la historia, hechos o personajes de barrio, que fomente la valoración por la identidad y el patrimonio intangible del sector y/o comuna.
4. Los trabajos deberán remitirse a “Cuentos y Relatos de Barrio”, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, Rengo N° 384, Concepción, o al correo electrónico [relatosdebarrio@gmail.com](mailto:relatosdebarrio@gmail.com)
5. La presentación de los trabajos debe realizarse en sobre cerrado, incluyendo el cuento o relato original, firmado por el autor, además de una hoja tamaño carta u oficio con los datos personales: nombre completo, número de cédula de identidad, dirección, teléfono y email si lo tuviera.
6. El plazo de recepción se abrirá el 25 de octubre de 2010 y cerrará impostergablemente el 03 de diciembre de 2010, a las 14.00 horas.
7. El concurso premiará los 3 primeros lugares, así como 2 menciones honrosas:
  - a. Primer Lugar: Un Netbook o una Gift Card con \$100.000, 1 libro y 1 certificado de distinción.
  - b. Segundo Lugar: Una Cámara Fotográfica Digital, 1 libro y 1 certificado de distinción.
  - c. Tercer Lugar: Un Celular, 1 libro y 1 certificado de distinción.
  - d. Menciones Honrosas: 1 libro y 1 certificado de distinción.
8. La SEREMI de Vivienda y Urbanismo, a través de su Programa de Recuperación de Barrios editará un libro con una selección de los cuentos participantes, el cual será repartido a las instituciones públicas de la región del Biobío, así como difundida a través de Biblioredes para todo el país.

9. El Jurado estará compuesto por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío o quien designe en su representación, 1 representante del Programa de Recuperación de Barrios, 1 representante de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y 1 representante de otro sector público asociado a cultura, identidad o patrimonio.
10. La ceremonia de premiación se realizará el 10 de diciembre de 2010.
11. No se devolverán los trabajos no premiados.
12. El autor que presente un cuento o relato a concurso, garantiza a la entidad organizadora, la autoría, originalidad y propiedad de los derechos de autor sobre la obra.
13. La presentación de los trabajos implicará la aceptación de estas bases.

#### **ORGANIZA**

SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío  
(41) 2292331

#### **PATROCINA**

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM Región del Biobío

#### **AUSPICIA**

Almacenes Paris Plaza El Trébol (Confirmado)

Sodimac Los Carrera (Confirmado)

Casa Orellana Concepción (Confirmado)